

# Programa de voluntariado en la campaña de salvamento de Aguilucho cenizo 2021

## Requisitos indispensables:

- ✓ La edad mínima para realizar el voluntariado deberá ser 20 años.
- ✓ El/la participante deberá ser una persona completamente autónoma.
- ✓ Deberá tener conocimientos básicos sobre el Aguilucho cenizo y Aguilucho lagunero
- ✓ Carnet de conducir.

## Funciones:

- Acciones de censo, seguimiento y salvamento en colonias de A. cenizo y A.lagunero en Extremadura, bajo la coordinación de un técnico de AMUS

## Temporalidad:

El voluntariado tendrá una duración mínima de quince días y máxima de un mes. (Se dará preferencia a las reservas de mayor duración)

La campaña tendrá una temporalidad del 1 de abril al 30 de julio. Las estancias serán del 1 al 15 o del 16 al 31 o del 1 al 31. No hay la flexibilidad de llegada y salida

## Condiciones generales:

El funcionamiento de la campaña de salvamento está dentro de un plan de organización, las normas de trabajo son de obligado cumplimiento para todas las personas.

El/la voluntari@ accede libremente a este programa, por lo tanto, deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.

Los servicios del voluntari@ estarán dentro de toda una organización formada por otros voluntari@s, estudiantes en práctica y el propio personal gestor de la asociación que coordinará todo el trabajo

Es obligatorio que el voluntario tenga al día la vacuna del Tétano y Pcr del coronavirus con un resultado negativo 72 horas a su incorporación en AMUS y que comunique cualquier enfermedad infecciosa que haya padecido o padezca. Deberá poner en conocimiento de la organización si tiene alguna fobia o miedo que pueda dificultar su trabajo.

AMUS tendrá pleno derecho a expulsar o prescindir de los servicios del voluntari@ si así lo estima oportuno, en caso de que se detecte falta de motivación a la hora de la realización de las tareas asignadas o ante cualquier otro problema que suponga un mal desarrollo del programa de actividades o que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios, en el funcionamiento diario de dicha organización, así como si no se ciñe estrictamente al presente convenio.

Existirá un periodo de prueba de tres días en el que AMUS valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntari@/ en prácticas.

Una vez finalizado el periodo de voluntariado, se podrá expedir un certificado a aquella persona que así lo desee. El certificado se entregará en mano antes de que el voluntario se marche. No garantizamos su posterior envío por correo postal o email.

AMUS contratará un seguro de voluntarios que le cubrirá durante su estancia en el Centro. Para ello es necesario que el voluntario nos facilite sus datos personales antes de comenzar la actividad.

Se trabajan seis días a la semana y se descansa uno.

Los responsables de AMUS, atenderán en cualquier momento toda solicitud o sugerencia del voluntari@.

Los responsables de AMUS, atenderán en cualquier momento toda solicitud o sugerencia del voluntari@.

## **ALOJAMIENTO:**

El Centro dispone de un albergue en el que se podrá alojar el/la voluntari@ que lo desee mientras esté colaborando con la asociación.

Si el voluntario decidiese alojarse en el albergue, él se encargará de la compra y preparación de su comida (los gastos de alimentación son costeados por este/a).  
Deberá traer saco de dormir.

Si el/la voluntari@ no dispone de vehículo, la asociación le facilitará el transporte una vez a la semana al pueblo para que pueda realizar la compra.

Alojarse en el albergue supone aceptar las condiciones de horarios y de higiene personal y respetar los ritmos y el descanso de los demás.

No se aceptan ningún tipo de mascotas, ni está permitido recibir visitas que puedan alojarse en el albergue.

El albergue dispone de servicio de internet que puede ser utilizado en las horas de descanso y al final de la jornada de trabajo.

Está prohibido realizar cualquier tipo de evento festivo, así como consumir drogas o alcohol.

## TARIFA

Para formalizar la reserva del periodo, el voluntario tendrá que enviar, este documento aceptando las condiciones y un formulario relleno con sus datos personales, fecha de llegada y salida (se le enviará por e-mail) y realizar un ingreso de 50€ por quincena reservada, que será devuelta una vez que termine el voluntariado.

**La figura del voluntario es clave, pero su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de la campaña de salvamento. No asumirá ninguna responsabilidad y en todo momento sus tareas estarán siempre tutorizadas y supervisadas por el equipo de AMUS.**



C.I.F.: G-06245203

---

**AMUS** es una organización no gubernamental, independiente y sin ánimo de lucro. Fundada en 1995 y declarada ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA en el año 2017, basa sus líneas de trabajo en intentar mejorar y garantizar el estado de conservación de las especies y de sus hábitats naturales. Es miembro de varias comisiones, estableciendo marcos de cooperación con entidades nacionales y europeas.